

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio  
Dirección General de Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

## NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCADÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Día: 26/09/2018

Hora: 9:40

### I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:

#### NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

La Agencia Estatal de Meteorología a esta misma hora informa:

#### FENÓMENOS PREVISTOS

Fenómeno (1) - Tormentas. *Ámbito geográfico: Badajoz (La Siberia extremeña, Barros y Serena, Sur); Cáceres (Villuercas y Montánchez). Hora de comienzo: 14:00 hora oficial del 26/09/2018. Hora de finalización: 23:00 hora oficial del 26/09/2018. Probabilidad: 40%-70%. Comentario: Localmente con precipitaciones intensas, rachas fuertes y ocasionalmente con granizo.*

**2.- MEDIDAS A ADOPTAR:** Se recomienda a las Alcaldías mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local y servicios de su ayuntamiento que presten especial atención a revisar y limpiar bajadas de agua de los tejados, y eliminar toda acumulación de escombros objetos, hojas y tierras que puedan obstaculizar el paso del agua por cauces, cunetas, acequias o alcantarillado de su localidad.

Se recomienda a los ciudadanos circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos.

### 3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de Emergencia de la Comunidad de Extremadura. Pudiendo las Autoridades Locales ponerse en contacto con el 112.

Mérida, a 26 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE  
EXTREMADURA 1.1.2

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE  
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA



Edo. Juan Carlos González Rojo.